

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de julio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido del Quintanar de la Orden.

Pueblo de Villanueva de Alcardete.

Número 144 antiguo y 4934 moderno del inventario.—Una tierra en término de Villanueva de Alcardete, procedente de la Fábrica Parroquial, carril del Perro, mano derecha linde de él á O., que consta de 1 fanega y 7 celemines del marco de 600 estadales de 11 pies de lado, equivalentes á 89 áreas y 17 centiáreas: linda por M.

con D. Fernando Suarez, P. con D. Juan Castell, y N. con Vicente Villacañas: según la Administración del ramo se halla arrendada á Gabriel Castillo en 205 rs.: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 950, capitalizada en 4612 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 154 antiguo y 4915 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Uclés, mano izquierda linde de él á P., de caber 1 fanega de 600 estadales de 11 pies de lado, equivalentes á 56 áreas y 34 centiáreas: linda por O., M. y N. con D. Bruno Villarejo: según la Administración del ramo se halla arrendada en 52 rs. á Juan Madero: ha sido tasada en renta en 13 rs., en venta 300, capitalizada en 720, por cuya cantidad se subasta.

Número 126 antiguo y 4916 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril de los Pílonos, mano derecha linde de él á N., que consta de 6 fanegas de 600 estadales, equivalentes á 3 hectáreas, 38 áreas y 4 centiáreas: linda por O. con José de Lázaro, M. con herederos de D. Ramon Suarez, y P. con cerros calmos: según la Administración se halla arrendada á Simon Izquierdo en 30 rs.: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 840, capitalizada en 675, se subasta por la tasación.

Número 127 antiguo y 5917 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, junto á San Jorje, mano derecha del camino que de las puentes de Clemen-

te se dirige al Quintanar linde de él á O., que consta de 2 celemines y 2 tercios del marco de 600 estadales, equivalentes á 12 áreas y 49 centiáreas: linda por M. con D. Juan Perea Salazar, P. con rio Jihuela, y N. con D. Bruno Villarejo: segun la Administracion la lleva en arrendamiento Venancio Perea en 50 rs.: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 155, capitalizada en 1125, por que se subasta.

Número 125 antiguo y 4919 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Uclés, mano decha linde de él á P., que consta de 2 fanegas y 4 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 51 áreas y 44 centiáreas: linda por O. y M. con D. Bruno Villarejo, y N. con Juan Castell: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Tomás Izquierdo en 66 rs.: ha sido tasada en renta en 56 rs., en venta 955, capitalizada en 1485, por cuya cantidad se subasta.

Número 129 antiguo y 4920 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Uclés, mano izquierda dentro de él, que consta de 9 celemines y medio del marco de 600 estadales, equivalentes á 44 áreas y 55 centiáreas: linda por O. con herederos de D. Carlos Villarejo, M. con herederos de Jorja Morata, y N. con Bruno Villarejo: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á José Mérida en 120 rs.: ha sido tasada en renta en 9 rs., en venta 257, capitalizada en 2700, por cuya cantidad se subasta.

Número 131 antiguo y 4921 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Corral, mano izquierda dentro de él, al bajar la cuesta, que consta de 1 fanega y 5 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 79 áreas y 81 centiáreas: linda por O. con D. Gonzalo Perez, M. con herederos de Fernando Rodriguez Gallego, y P. con Francisco Valentin: segun la Administracion se halla arrendada á José Morata en 100 reales: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 560, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 133 antiguo y 4925 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Pozo Nuevo de Villalobillos, mano izquierda del carril dentro de él, que consta de 2 fanegas del marco de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas: linda por O. con D. Carlos Ortega, M. con D. Fernando Suarez, P. con D. Antonio Villarejo, y N. con Félix Santos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Antonio Perea, en 90 rs.: ha sido tasada en renta en 20 reales, en venta 600, capitalizada en 2025, por cuya cantidad se subasta.

Número 134 antiguo y 4924 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino del Toboso, mano derecha linde de él, que consta de 2 fanegas del marco de 600 estadales, equivalentes á 12 áreas y 68 centiáreas: linda por O. con D. Ramon Salcedo, M. con D. Gonzalo Perez Mayor, P. con Juan Escudero, y N. con herederos de Leon Cienude: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Gabriel Castillo en 15 rs.: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 600, capitalizada en 557 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 135 antiguo y 4925 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia camino de la Esperilla, mano derecha linde de él al N., que consta de 1 fanega y 4 celemines y medio del marco de 600 estadales, equivalentes á 77 áreas y 47 centiáreas: linda por O. con D. Gonzalo Perez, menor, y M. y P. con D. Javier Collado: segun la Administracion del ramo: se halla arrendada á Andrés Agenjo en 70 rs.: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 566, capitalizada en 1575, se por cuya cantidad se subasta.

Número 136 antiguo y 4926 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en la Vega, entre los Batanes que la divide el camino de D. Fadrique, que consta de 2 fanegas del marco de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas: linda por O. con prados de la Vega, P. con Manuel Marcilla, y N. con cerros calmos: segun la Administracion: se halla arrendada á Vicente Madero en 100 rs.: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 480, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 137 antiguo y 4927 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, el cual la divide pasada la Trapera, que consta de 4 fanegas del marco de 600 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 57 centiáreas: linda por O. y M. con prados de la Vega, P. con cerros calmos, y N. con herederos de Francisco Villejos, vecinos del Quintanar: segun la Administracion del ramo la lleva en arrendamiento Antolin Perez Vizcano en 100 rs.: ha sido tasada en renta en 42 rs., en venta 1040, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 138 antiguo y 4928 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril del Torrejon, el cual la divide, que consta de 1 fanega y 6 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 84 áreas y 51 centiáreas: linda por O. con José Madero Pintado y prados de la Vega, y P. con Isabel Cañizares: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Venancio Perez Salajar en

111 rs.: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 600, capitalizada en 2497 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta:

Número 140 antiguo y 4929 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Asperilla, frente al molino mano izquierda linde de él á O., que consta de 4 fanegas y 9 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 67 áreas y 61 centiáreas: linda por M. con Felipe Castillo, y N. con camino de la Asperilla á la Hacaña: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Manuel Segura en 65 rs.: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 1125, capitalizada en 1462 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 145 antiguo y 4935 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en la cueva de D. Alfonso, que consta de 9 fanegas y 5 celemines de 600 estadales, equivalentes á 5 hectáreas, 21 áreas y 14 centiáreas: linda por O. con carril de la cañada de los Carneros, M. con tierras del monte, y P. con carril del Acestero: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Juan Manuel Segura en 220 rs.: ha sido tasada en renta en 44 rs., en venta 1480, capitalizada en 4950, por cuya cantidad se subasta.

Número 146 antiguo y 4936 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, en el Pozo Colorado, que consta de 1 fanega y 10 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 5 áreas y 65 centiáreas: linda por O. con Andrés Sanchez Celemin, M. con casa de herederos de Félix Ortega, P. con senda que sale detrás de Llanos, y N. con Vicente Madero Pintado: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Juan Andrés Sanchez en 180 rs.: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1125, capitalizada en 4050, por cuya cantidad se subasta.

Número 147 antiguo y 4937 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla de Almoradiel, mano derecha linde de él á M., que consta de 6 celemines de 600 estadales, equivalentes á 28 áreas y 17 centiáreas: linda por O. con D. Gonzalo Perez, menor, y N. y P. con D. Bruno Villarejo: segun la Administracion se halla arrendada á Gabriel Castillo en 70 rs.: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 150, capitalizada en 1575, por cuya cantidad se subasta.

Número 148 antiguo y 4938 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino que del Quintanar va á Villamayor, mano izquierda dentro de él, en el sitio de los Aguanares, que consta de 2 fanegas y 8 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 50 áreas y 24 centi-

áreas: linda por O. y M. con D. Antonio Guevara, vecino de Villamayor, y N. con Miguel Ortega: segun la Administracion del ramo la lleva en arrendamiento Juan Agenjo en 40 rs.: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 980, capitalizada en 900, se subasta por la tasacion.

Número 150 antiguo y 4940 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de Puebla de Almoradiel, mano izquierda linde de él á P., que consta de 1 fanega y 2 celemines de 600 estadales, equivalentes á 65 áreas y 74 centiáreas: linda por O. con viuda de Miguel Cañizares, M. con D. Juan Castell, y N. con carril que sale del carril del Perro: segun la Administracion del ramo la lleva en arrendamiento Gonzalo Perez en 55 rs.: ha sido tasada en renta en 50 reales, en venta 692, capitalizada en 787 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad se subasta.

Número 155 antiguo y 4945 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Senda Orca, mano izquierda dentro de él, que consta de 10 fanegas de 600 estadales, equivalentes á 5 hectáreas, 65 áreas y 40 centiáreas: linda por O. con herederos de Ramon Perea, M. con cerros calmos, P. con Juan Perea Salazar, menor, y N. con vereda Mesteña: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Maria Oliya en 121 rs.: ha sido tasada en renta en 48 rs., en venta 1600, capitalizada en 2722 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 155 antiguo y 4945 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril de las Cabañuelas que la divide, de haber 2 fanegas de 600 estadales, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas: linda por O. con Doña Josefa Ramirez, M. con Tomás Prado, y N. con Fausto Perez: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Simon Izquierdo en 58 rs.: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 520, capitalizada en 855, por cuya cantidad se subasta.

Número 151 antiguo y 4941 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano izquierda dentro de él, que consta de 7 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes á 52 áreas y 86 centiáreas: linda por O. con Javier Collado, M. con Vicente Villacañas, y P. y N. con Meliton Santos: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á Gregorio Mota en 80 reales: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 294, capitalizada en 1800, por cuya cantidad se subasta.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y eatorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo día y hora en el partido judicial de Quintanar de la Orden, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de coporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 4 de junio de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,
José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador, núm. 15.